LINEAMIENTOS GENERALES
Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
PARA UN

Aula Cuidada y Segura

Educación
MINISTERIO

LA PAMPA
Gobierno en Acción

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica actual, sanitaria y los avances de la campaña de vacunación, resulta necesario actualizar las medidas generales para prevenir tanto el Covid-19 como otras infecciones respiratorias con el fin de proteger la salud pública. En ese sentido, la Comisión Mixta de Seguridad y Salubridad en el Trabajo (COMISSET) acordó y consensuó, a partir del documento "Protocolo de Salud para la prevención de afecciones respiratorias en establecimientos educativos" enviado por la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa, una modificación al Protocolo Jurisdiccional vigente. Este documento será aplicable a partir de la fecha en todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Déjase establecido que las definiciones del protocolo tienen como objetivo orientar y dirigir las acciones de prevención, así como de control. Se debe continuar manteniendo la articulación entre establecimientos de salud y educación, a fin de coordinar acciones de manera conjunta ante la ocurrencia de casos.

El protocolo será monitoreado y, de ser necesario, podrá modificarse -siempre- de acuerdo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Definición de Aula Cuidada y Segura

Las medidas de prevención reducen el riesgo pero no lo eliminan completamente. Un aula "CUIDADA y SEGURA", es un aula donde se ponen en práctica las medidas de protección que se listan y desarrollan en este documento:

- Personal docente, no docente y estudiantes con síntomas de infecciones respiratorias u otras enfermedades transmisibles por aerosoles o contacto no concurran a la escuela.
- El personal docente, no docente y estudiantes se encuentren adecuadamente vacunados.
- La ventilación sea adecuada.
- Se recomienda la utilización del barbijo en lugares cerrados.
- Se realice regularmente la limpieza de los ambientes y superficies.
- Se cumpla con una adecuada higiene de manos de todos los asistentes.

Asistencia cuidada

Es muy importante que las y los alumnos/as y el personal docente y no docente no asistan a la

escuela -se queden en su casa- ante las siguientes situaciones:

1. Ante la presencia de síntomas o malestar general -asociado o no a COVID-19-, independientemente del estado de vacunación;

2. Si tiene COVID-19 confirmado por test de laboratorio o criterio clínico-epidemiológico, aunque se trate de un caso asintomático;

3. Si ha tenido contacto estrecho con un caso confirmado y no cuenta con un esquema completo de vacunación, de acuerdo a los criterios de aislamiento aplicables para población general.

Ante la aparición de síntomas o malestar general (asociado o no a COVID-19) se recomienda que las personas (adultos, niños, niñas y adolescentes) realicen la consulta médica correspondiente. En caso de que continúe con síntomas es necesario seguir las recomendaciones médicas. En el caso de presentar síntomas de COVID-19 debe seguir las recomendaciones para casos COVID-19.

Asistencia Cuidada

Es muy importante que las y los estudiantes y el personal docente y no docente no asistan a la escuela -se queden en su casa- ante la presencia de síntomas o malestar general – asociado o no a Covid-19, independientemente del estado de vacunación. Se recomienda que realicen la consulta médica correspondiente.

Vacunación

- El propósito de sostener un calendario de vacunas actualizado es disminuir la morbilidad-mortalidad y el impacto socio-económico ocasionados por las enfermedades inmunoprevenibles.

- El Ministerio de Educación conjuntamente con el Ministerio de Salud incentivarán a completar los esquemas de vacunación vigentes y fomentarán estrategias de vacunación en las escuelas.

- Información disponible sobre las vacunas COVID-19:
https://argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna

- Acceso a preguntas frecuentes pediátricas sobre las vacunas COVID-19:
https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna/preguntas-frecuentes-pediatricas

Uso de Barbijo

- Se recomienda el uso de barbijo en la escuela para todos los Niveles y Modalidades (tanto para estudiantes como para personal docente y no docente), sobre todo se refuerza la recomendación en estación invernal mientras permanezcan en lugares comunes cerrados como aulas, salones de acto, así como en los transportes escolares o públicos. Se enfatiza su uso debido a la baja exposición a otros virus respiratorios diferentes al SARS CoV2 que ha tenido la población durante la pandemia por lo cual el uso adecuado del barbijo minimiza riesgos. Mientras están al aire libre y es posible el distanciamiento pueden prescindir del uso de barbijo.

- En el caso de estudiantes con discapacidad auditiva o dificultades en el lenguaje se recomienda la utilización de máscaras – sin barbijo - y en el caso de estudiantes con trastornos sensoriales flexibilizar el uso del barbijo.

- Respecto del uso adecuado de barbijo: comprobar que cubre la nariz, la boca y el mentón.

Ventilación

- La forma más sencilla y efectiva de reducir el riesgo de la acumulación de aerosoles en interiores es ventilando, sea de forma natural o mecánicamente, lo que implica renovar el aire -es decir, reemplazar el aire interior por aire exterior. Esta acción disminuye la concentración de las partículas en el aire a valores suficientemente bajos en los cuales se reduce el riesgo de transmisión del virus SARS-CoV-2 y otras enfermedades de transmisión aérea.

- Ventilación: la ventilación constante en los ambientes es clave en la prevención de la COVID-19. Debe ser cruzada para que el aire circule. Abrir puertas y ventanas de manera continua genera un flujo de aire permanente, sin que se acumulen aerosoles, por lo que es mejor que una apertura intermitente (como sería, por ejemplo, abrir 5 min. cada hora). En caso de no contar con la ventilación cruzada, es aconsejable utilizar ventiladores que incrementen la velocidad de intercambio del aire interior-exterior, evitando que genere flujo de aire directo entre las personas que están dentro del ambiente (siempre debe hacerse con ventanas y/o puertas abiertas y de adentro para afuera).

- Las instituciones educativas deberán evaluar las posibilidades y adaptar de la mejor manera posible las aulas para poder implementar la ventilación de los ambientes.

Higiene y Limpieza

- Medidas de limpieza y desinfección por parte del personal de limpieza de ambientes.

- Higiene de manos periódica para alumnos/as y personal docente y no docente. Una adecuada higiene de manos incluye frecuencia, duración y tipo de higiene.